

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1156/26

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

A N U N C I O

Advertido error material en el crédito extraordinario 2/2026, se publica, para general conocimiento, el acuerdo adoptado en sesión plenaria de 28 de mayo de 2026:

“**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente corrección de errores materiales, en aplicación del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

Donde dice:

ESTADO DE GASTOS DEL CRÉDITO EXTRAORDINARIO 2/2026

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	MOTIVACIÓN
342-63202	CUBIERTA CENTRO TABACO	13.000,00 €	EJECUCIÓN OBRA
338-48002	SUBVENCIÓN PEÑA FLAMENCA	5.500,00 €	TRAMITACIÓN SUBVENCIÓN
338-48003	SUBVENCIÓN APORTACIÓN PEÑAS	2.000,00 €	TRAMITACIÓN SUBVENCIÓN
1532-62300	DUMPER	5.500,00 €	ADQUISICIÓN
336-62700	PATRIMONIO CULTURAL CASA CASTRO	10.500,00 €	TRAMITACIÓN MEMORIA Y DIRECCIÓN OBRA
165-63300	MEJORA ALUMBRADO PÚBLICO	10.000,00 €	ACTUACIONES ALUMBRADO
3332-63300	MÁQUINA AIRE ACONDICIONADO AUDITORIO	40.000,00 €	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MÁQUINA AIRE ACONDICIONADO
	TOTAL...	86.500,00 €	

Debe decir:

ESTADO DE GASTOS DEL CRÉDITO EXTRAORDINARIO 2/2026

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	MOTIVACIÓN
342-63202	CUBIERTA CENTRO TABACO	13.000,00 €	EJECUCIÓN OBRA
338-48002	SUBVENCIÓN PEÑA FLAMENCA	5.500,00 €	TRAMITACIÓN SUBVENCIÓN

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	MOTIVACIÓN
338-48004	SUBVENCIÓN APORTACIÓN PEÑAS	2.000,00 €	TRAMITACIÓN SUBVENCIÓN
1532-62300	DUMPER	5.500,00 €	ADQUISICIÓN
336-62700	PATRIMONIO CULTURAL CASA CASTRO	10.500,00 €	TRAMITACIÓN MEMORIA Y DIRECCIÓN OBRA
165-63300	MEJORA ALUMBRADO PÚBLICO	10.000,00 €	ACTUACIONES ALUMBRADO
3332-63300	MÁQUINA AIRE ACONDICIONADO AUDITORIO	40.000,00 €	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MÁQUINA AIRE ACONDICIONADO
TOTAL...		86.500,00 €	

FINANCIACIÓN

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
87000	RTGG	86.500,00 €
		86.500,00 €

SEGUNDO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila el presente acuerdo”.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Candeleda, 28 de mayo de 2026.

El Alcalde-Presidente, D. Carlos Montesino Garro.